



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.930.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA PAMELA BELMAR
 ZAMBRANO, POR LICENCIA MÉDICA
 ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
 GUELFÍ".

LAJA, 07 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51515266 de fecha 06.10.16 presentada por la Srta. Valesca Zapata González, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 06 de octubre al 04 de noviembre 2016:

Nombre	Pamela Yeralyns Belmar Zambrano
R.u.t.	16.215.391-9
Título	Profesor Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 02 horas, Integración 05 horas, SEP.
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Valesca Zapata González (R.u.t. N° 16.826.081-4)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓